



C I R C U L A R CSJATC18-15

Fecha: martes, 06 de marzo de 2018
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**
Asunto: **"SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE DESPACHOS COMISORIOS."**

La siguiente circular da cumplimiento a la solicitud presentada por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión del 14 de febrero de 2018 en la que se dispuso la realización de un sondeo a nivel nacional, en relación con los despachos comisorios, para determinar cuál es la situación y tomar las medidas pertinentes; para lo cual esta Unidad solicita de manera comedida se informe a la brevedad, un consolidado de cuántos despachos comisorios han sido ordenados por los Jueces de la República de su circunscripción territorial, desde la vigencia del Código Nacional de Policía y enviados a las Alcaldías y Juzgados Civiles Municipales o Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.

Adicionalmente, se informe cuántos despachos comisorios tienen actualmente pendientes de tramitar los juzgados civiles municipales, especificando la fecha en que fueron recibidos por reparto y si ya tienen fecha programada para llevarlo a cabo, en caso afirmativo, se informe el día fijado, además de indicar lo relacionado a lo dispuesto en Circular PCSJC18-6, a través de la cual la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura solicitó a los Consejos Seccionales de la Judicatura reunirse con las autoridades administrativas competentes, a fin de determinar puntos comunes que permitan ejecutar el contenido de los despachos comisorios, para lo cual se requieren los informes solicitados en la presente comunicación.

La información solicitada debe enviarse en un término de dos (2) días a este Consejo Seccional.

Agradezco por su atención

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/slgr

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico, Colombia

